

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PROYECTO DEL GOBIERNO DEL PERU

Formulario de Revisión del Proyecto

Revisión No. 7

ENMIENDA

Título: Producción Animal en la Sierra del Perú - Asesoramiento al IVITA en Investigación y Extensión de la Producción Ganadera en la Sierra

Número: PER/72/038/G/01/12

Función Primaria: Reforzar al Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (IVITA) en el establecimiento y manejo de pastos cultivados para la producción animal.

Función Secundaria: Divulgación a las empresas asociativas e individuales de los logros obtenidos por el proyecto.

Sector: Alimentación y Agricultura PNUD: 05 Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesquería

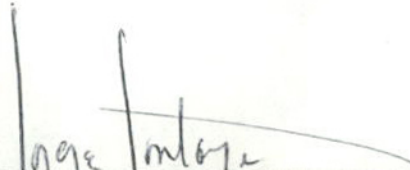
Sub-Sector: IVITA PNUD: 0520 Producción y Sanidad Animal

Organismo Gubernamental de Ejecución: IVITA

Agencia Ejecutiva: FAO

Insumos del Gobierno: S/.13'710,000 (en especie) Insumos del PNUD: US\$374,389 (1973-78).

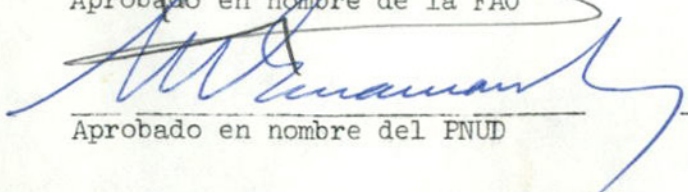
El proyecto arriba mencionado se enmienda como se indica y para los propósitos especificados en este documento.


Aprobado en nombre del Gobierno

19-1-78
Fecha


Aprobado en nombre de la FAO

21/11/77
Fecha


Aprobado en nombre del PNUD

23/11/77
Fecha

X

INTRODUCCION

El Gobierno del Perú, solicita que el proyecto sea enmendado de acuerdo a los objetivos inmediatos, el plan de actividades y los presupuestos anexados.

Los objetivos principales de esta enmienda son:

- Continuar la ejecución del proyecto hasta febrero de 1978, y las becas hasta marzo de 1979, reajustando los objetivos inmediatos, metas, actividades e insumos del proyecto.

PARTE I. CONTEXTO LEGAL

Este "Documento de Proyecto" será el instrumento (mencionado en lo posterior como Plan de Operaciones) al que se refiere el artículo 1, párrafo 2 del Acuerdo entre el Gobierno del Perú y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, firmado por ambas partes el 19 de enero de 1960.

El Proyecto a que se hace referencia, se ejecuta dentro del marco del Decreto Ley No. 18742, aprobado el 21 de Enero de 1971, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 0014-71-RE de fecha 16 de Noviembre de 1971.

PARTE II. EL PROYECTO

Parte II.A. Objetivos de Desarrollo

En el "Plan Nacional de Desarrollo 1975-1978" se postula bajo el rubro "Política Alimentaria" la necesidad de incrementar la producción de alimentos reduciendo la brecha entre disponibilidad interna y requerimientos, y la dependencia externa en materia alimentaria.

Así mismo, en el "Plan Túpac Amaru" se indica bajo los Lineamientos de Política de Alimentación, la necesidad de "Elevar significativamente la producción de alimentos de origen agropecuario y reducir la dependencia exterior en cuanto a abastecimiento de alimentos".

En el Programa Nacional del PNUD para el Perú para el período 1977-1981, se hace referencia al proyecto en el párrafo 72, el mismo que encaja dentro de los objetivos del Gobierno arriba señalados, para el sector. Este párrafo 72 especifica "... para cumplir con el objetivo de transferir a las empresas asociativas, al campesinado y a otros centros de investigación, los resultados técnicos acumulados durante la primera etapa del proyecto".

Parte II.B. Objetivos Inmediatos

Los objetivos inmediatos para la continuación del proyecto son:

- (i) Reforzar las acciones del IVITA en las investigaciones sobre el establecimiento y manejo de pastos cultivados y el mejoramiento de las pasturas naturales;
- (ii) Asesorar en el desarrollo de sistemas integrados de producción animal en la Sierra;
- (iii) Reforzar las acciones del IVITA en la difusión de los resultados de sus investigaciones por medio de demostraciones y contactos directos a nivel de productores de todo tipo y a través de la capacitación de personal técnico.

Parte II.C Consideraciones Especiales

Además de perseguir sus objetivos específicos, el proyecto tendría un impacto sobre la Preservación del Medio Ambiente.

El proyecto, desarrollando sistemas de manejo de pastos cultivados y mejoramiento de pasturas naturales, tendrá también un impacto importante al prevenir el deterioro progresivo de las praderas naturales debido a un manejo inadecuado durante siglos, un proceso que tiende a acelerarse debido a un incremento de la presión de la población.

Parte II.D. Antecedentes y Justificación de la Revisión

Antecedentes

La Sierra del Perú constituye un recurso muy extenso de pasturas naturales que, por razón de falta de cuidado apropiado y deficiente manejo, no logra una fracción de su potencial en producción animal. Además, existen muchas áreas irrigables donde se puede intensificar la producción ganadera por medio del establecimiento y manejo intensivo de pastos cultivados.

Así, cuando el documento de proyecto original fué firmado en mayo de 1973, se establecieron como objetivos principales del proyecto:

1. Objetivos a Largo Plazo

A través de la investigación, desarrollar la tecnología que permita la producción de leche a bajo costo y crear al mismo tiempo fuentes de trabajo para la población campesina.

2. Objetivos Inmediatos

- Asesorar en los estudios sobre producción y manejo de pasturas para producción de leche, tales como la selección de variedades de gramíneas y leguminosas más adecuadas para las diferentes condiciones de altitud, óptima utilización del riego, factores que afectan la fijación del nitrógeno y evaluación de otras especies forrajeras para corte.
- Asesorar en la demostración de los resultados obtenidos a través de un proyecto piloto de producción de leche y en la difusión de los resultados entre los ganaderos.

Justificación de la Revisión

Durante las primeras fases del proyecto, quedó establecido que existe un potencial muy alto para la producción de pastos en la Sierra del Perú, si se cuenta con agua de riego durante la época de sequía, y manejo y fertilización apropiados. Las plantas más adaptables son algunas variedades de Lolium perenne y Lolium multiflorum, asociadas con Trifolium repens, provenientes de las zonas templadas del mundo. Pastos de este tipo han producido rendimientos de 20 toneladas de materia seca por hectárea por año, suficiente para la producción de 15,000 litros de leche ó 1,200 kg. de incremento de peso vivo sin ninguna suplementación.

Como resultados de los esfuerzos del proyecto en la divulgación de estos logros, un número creciente de empresas asociativas y ganaderos particulares de la región, están desarrollando programas de establecimiento de pastos cultivados bajo riego. Efectivamente, alrededor de 500 hectáreas han sido establecidas en la Sierra Central del Perú hasta el presente.

Además, existe gran interés en las técnicas de mejoramiento de praderas naturales por medio de la implantación de leguminosas y fertilización con fósforo. El uso de una máquina sembradora tipo "sod-seeder", que permite esta implantación con el mínimo de cultivo, está mostrando grandes ventajas.

Estas experiencias durante los tres años y medio del proyecto, indican que existe una demanda considerable en la Sierra para un servicio de extensión de las técnicas de establecimiento de pastos cultivados en lugares propicios, así como de técnicas extensivas de mejoramiento de pasturas naturales.

De otro lado, es evidente la necesidad de continuar con las investigaciones agronómicas básicas, como por ejemplo, la búsqueda de variedades más productivas y mejor adaptadas y de sistemas de manejo y fertilización para optimizar la contribución de rizobio a la producción de pastos asociativos de gramínea más leguminosa.

Los logros alcanzados hasta la fecha, señalan grandes posibilidades para incrementar la producción pecuaria en la Sierra. Además, los resultados obtenidos por un equipo Neo-Zelandés en el Sur del país, con el cual el proyecto ha mantenido relaciones estrechas, confirman los alcances en la Sierra Central.

Una misión FAO/IMDS/ISCDD, después de su visita al Perú en Noviembre de 1976, propone el establecimiento de seis unidades demostrativas de producción de leche a base de pastos cultivados, según el esquema del establo demostrativo establecido desde hace tres años en IVITA, Huancayo.

Parte II.E. Resultados

Los resultados inmediatos de la continuación del proyecto serán:

- (i) establecer alrededor de 1,000 Has. de pastos cultivados en 30 unidades de producción (15 individuales y 15 comunidades);
- (ii) dejar 3 profesionales nacionales plenamente entrenados teórica y prácticamente en las técnicas de producción de leche a base de pasturas;
- (iii) publicar un manual sobre producción de leche y carne a base de pastos; el tiraje de este boletín será divulgado en alrededor de 500 ejemplares; también se suministrarán los materiales técnicos para la elaboración de películas y video-tapes sobre producción animal, a ser procesado por CENCIRA.

Parte II.F Actividades

La continuación del proyecto se dedicará principalmente a:

- reforzar la divulgación del nuevo modelo de producción pecuaria, y
- seguir investigando en la búsqueda de variedades y de técnicas más eficientes de producción de forrajes de alta calidad.

Las actividades específicas involucradas son:

Las actividades específicas involucradas son:

- (a)
 - (i) apoyar al personal de IVITA en los proyectos de asesoramiento a los ganaderos de toda la región;
 - (ii) administrar el fondo rotativo establecido entre el Ministerio de Alimentación e IVITA, para adquirir y distribuir semillas de variedades de gramíneas y leguminosas aptas para la zona.

- (b) Reforzar las acciones del IVITA en los trabajos de investigación de pastos cultivados y sistemas de mejoramiento de praderas naturales en la Sierra, por medio de:
 - (i) el establecimiento de jardines de introducción para buscar variedades más productivas y mejor adaptadas;
 - (ii) el establecimiento en Huancayo de un segundo establo demostrativo para producción de leche a base de pastos cultivados, para fijar metas de producción y economía, con la crianza de vaquillas de reemplazo;
 - (iii) el apoyo en el establecimiento de una serie de pruebas sobre el engorde de ovinos a base de pastos cultivados.

El proyecto realizará también como actividades complementarias:

- (c) La supervisión de las acciones de manejo y mantenimiento de los pastos en la estación IVITA - La Raya.

- (d) Periódicamente, de acuerdo con los pedidos del Director de IVITA hacer visitas a la estación del IVITA - Pucallpa, para apoyar en la formulación de proyectos de investigación.

Parte II.G. Insumos

Insumos aportados por el Gobierno

- (i) Los profesionales de IVITA, tanto de la Sede en Lima, como de las estaciones de Huancayo y La Raya, colaborarán y forman el equipo de contraparte en el trabajo que es realizado por el proyecto.
- (ii) La Estación de IVITA en Huancayo, proporciona las facilidades de oficina y personal auxiliar y servicios necesarios para el proyecto.
- (iii) Se asigna los fondos necesarios para realizar las actividades del proyecto del presupuesto regular de IVITA.
- (iv) A través del Ministerio de Alimentación, IVITA proporcionará US\$6,250 para que continúe el funcionamiento del fondo rotativo, el cual será utilizado para comprar semillas del extranjero.

Insumos aportados por el PNUD

- (i) Expertos
Un experto en pastos por un total de 14 meses hasta febrero de 1978.
- (ii) Capacitación
Se prevé un total de 64 meses/hombre para becas individuales de entrenamiento en el extranjero.
- (iii) Se asigna un total de US\$10,236 para compra de equipo, y
- (iv) Una asignación de US\$500 para gastos diversos en 1978.

Parte II.H. Plan de Trabajo

- (i) Todas las actividades, menos la actividad (b) (ii), van a realizarse en forma continua hasta la terminación del proyecto en Febrero de 1978.
- (ii) Se prevé que la actividad (b) (ii) se terminará en Setiembre de 1977.
- (iii) Se calcula que 11 m/h de becas van a finalizarse en 1979.

Parte II.I Preparación del Marco para la efectiva participación del personal nacional e internacional en el proyecto

Las actividades necesarias para producir los resultados indicados y lograr el objetivo inmediato del proyecto, serán llevadas a cabo conjuntamente por el personal nacional e internacional asignado a él. Los papeles respectivos del personal nacional e internacional serán determinados por sus jefes, por acuerdo mutuo, al comienzo del proyecto y estarán estipulados en un Marco para la Efectiva Participación del Personal Nacional e Internacional en el proyecto. El Marco, que se adjuntará al Documento del Proyecto como un anexo, será revisado periódicamente. Los papeles respectivos del personal nacional e internacional estarán de acuerdo con el concepto establecido y propósitos específicos de la cooperación técnica.

Parte II.J. Comunicación para el apoyo del desarrollo

(no se aplica).

Parte II.K. Estructura Institucional

El IVITA, que es un Centro de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuenta con siete líneas de investigación,

cada una bajo la coordinación de un profesor a dedicación exclusiva de la Universidad. En cada línea labora un número variado de investigadores. IVITA cuenta con dos estaciones para investigaciones en producción y salud animal en la altura: en el Valle del Mantaro y en La Raya, en el Departamento de Puno. En ambas estaciones trabajan investigadores con residencia permanente.

IVITA está actuando a través de convenios con los Ministerios de Agricultura y Alimentación para desarrollar los lineamientos básicos para la investigación y fomento de los recursos ganaderos, dentro de la política de investigación agropecuaria del Gobierno que está definida por la Dirección General de Investigación.

El lugar del proyecto está en la Estación Principal de IVITA en la Altura-Huancayo, donde se dispone de amplias facilidades físicas y de los laboratorios necesarios.

Parte II.L. Obligaciones previas y pre-requisitos

(no se aplica)

Parte II.M. Asistencia futura del PNUD

No se prevé una prolongación de la cooperación entre el PNUD e IVITA a partir de Febrero de 1978, salvo la terminación de las becas contempladas en el proyecto, las cuales terminarán en 1979.

Parte III CALENDARIO DE VIGILANCIA, EVALUACION E INFORMES

Parte III.A Revisiones Tripartitas de Vigilancia

Revisiones Técnicas

El proyecto estará sujeto a revisiones periódicas de acuerdo con

las políticas y los procedimientos establecidos por el PNUD para la vigilancia de la ejecución de los proyectos y programas.

Parte III.B. Evaluaciones

El proyecto estará sujeto a evaluaciones, de acuerdo con las políticas y los procedimientos establecidos para este objeto por el PNUD. La organización, términos de referencia y oportunidad, serán decididos en consulta entre el Gobierno, el PNUD y el Organismo de Ejecución (FAO).

Parte III.C. Informes sobre la marcha del proyecto e Informes Finales

Los siguientes informes deberán ser preparados, de acuerdo al calendario que a continuación se indica:

Informe de Progreso	III	31 de Mayo 1977
Reunión Tripartita	III	30 de Junio 1977
Borrador del Informe Final		30 de Setiembre 1977
Propuesta del Experto Internacional sobre Transferencia de Equipo		30 de Setiembre 1977
Informe Final del Representante Residente		15 de Diciembre 1977
Informe Final de Ejecución		10. de Febrero 1978

PER/72/038 - Contribución del Gobierno

<u>Personal del Proyecto</u>	<u>m/h</u>	<u>Total</u>	<u>m/h</u>	<u>1977</u>	<u>m/h</u>	<u>1978</u>
Dos coordinadores de línea	30	840,000	24	720,000	4	120,000
Un coordinador de estación	14	350,000	12	300,000	2	50,000
<u>Personal Profesional</u> (pastos y producción animal; nutrición)	84	2'000,000	72	1'800,000	12	300,000
<u>Personal Auxiliar</u>	140	1'120,000	120	960,000	20	160,000
<u>Miscelánea</u>						
Operación y Mantenimiento		2'300,000		2'000,000		300,000
Instalación de Pastos		7'000,000		6'000,000		1'000,000
TOTAL		13'710,000		11'780,000		1'930,000

Presupuesto del Proyecto correspondiente a la Contribución del PNUD
(en Dólares de los EE. UU.)

País: PERU

Proyecto: PER/72/038

Título del Proyecto: IVITA - PRODUCCION ANIMAL EN LA SIERRA

	TOTAL m/h	1973 m/h	1974 m/h	1975 m/h	1976 m/h	1977 m/h	1978 m/h	1979 m/h
10. <u>PERSONAL DEL PROYECTO</u>								
11. <u>Expertos</u>								
11-01 Experto en Producción Animal	56.5	6.5	12	12	12	12	2	-
11-02 Experto en Producción Lechera	16.9	4.9	12	-	-	-	-	-
11-03 Consultores	2	-	-	-	-	-	-	-
11-99 Sub-Total	75.4 US\$233,783	11.4 28,583	24 60,000	14 48,900	12 45,600	12 42,960	2 7,740	- -
13. Personal de Apoyo Administrativo	370		370					
14. Voluntarios	2,764							
15. Viajes Oficiales					964	1,500	300	-
19. Total Componente	236,917	28,583	60,370	48,900	46,564	44,460	8,040	-
30. <u>CAPACITACION</u>								
31. Becas	US\$ 98,825			8,925	13,200	22,300	40,500	13,900
39. Total Componente	98,825			8,925	13,200	22,300	40,500	13,900
49. <u>EQUIPO</u>	34,968	351	17,797	3,894	2,690	3,000	7,236	-
59. <u>GASTOS DIVERSOS</u>	US\$ 3,679	217	525	1,609	828		500	-
99. Contribución Total del PNUD	US\$323,689	29,151	79,062	63,328	62,912	69,760	56,276	13,900